



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/DCA/5 — NI/03
25/02/14

**Quinta Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/DCA/5)**

Puerto España, Trinidad y Tabago, 28 al 30 abril de 2014

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Gestión de Seguridad Operacional de la aviación

**4.3 Plan Global de la OACI para la seguridad operacional de la aviación
(GASP) e implantación de los Cuadros de mandos regionales
(Dashboard) de seguridad operacional**

PLAN GLOBAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA OACI

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

El GASP proporciona la dirección estratégica para el programa de trabajo técnico de la OACI en el campo de la seguridad operacional, y a la vez, sirve como una guía de planificación e implementación para los Grupos Regionales de Seguridad Operacional de la Aviación (RASG), los Estados y la industria.

<i>Objetivos Estratégico:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional
<i>Referencia:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Doc 10004 — <i>Plan Global de la OACI para la seguridad operacional de la aviación (GASP)</i>

1. Introducción

1.1 El GASP 2013-2016 actualizado se publicó en 2013 para contar con herramientas de planificación para apoyar a los Grupos Regionales de Seguridad Operacional de la Aviación (RASG), los Estados y la industria en sus procesos de planificación e implementación. Ha experimentado un cambio significativo, impulsado sobre todo por su papel consolidado como un documento de política de alto nivel, de planificación e implementación en conjunto con el Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP).

1.2 El GASP se propone ayudar a la planificación de la seguridad operacional y la inversión de los Estados y la industria de las regiones en los próximos 15 años.

1.3 El GASP tiene tres áreas principales para ayudar a los Estados miembros de la OACI en su política, planificación e implementación de seguridad operacional:

- Establece los objetivos globales de seguridad operacional, incluyendo los hitos específicos y prioridades que abordarán el Estado y los planificadores regionales de seguridad operacional de la aviación
- Proporciona un marco de planificación, el calendario y material de orientación para los Estados
- Describe las estrategias de implementación y material de orientación sobre las mejores prácticas para ayudar a los Estados y las regiones en sus esfuerzos para adaptar las soluciones estatales y regionales para hacer frente a los objetivos y prioridades mundiales

2. Objetivos del GASP

2.1 El GASP establece una estrategia de mejora continua de los Estados a ser implementada en los próximos 15 años, a través del establecimiento de la base y posteriormente de sistemas más avanzados de seguridad operacional de la aviación. Los plazos y los objetivos generales son los siguientes:

- Corto plazo (en 2017): implementación de un sistema eficaz de vigilancia de la seguridad operacional
- Medio plazo (en 2022): plena implementación del marco de referencia del Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP)
- Largo plazo (en 2027): implementación de un sistema avanzado de vigilancia de la seguridad operacional que incluye la gestión predictiva del riesgo

3. Prioridades Globales

3.1 La OACI sigue otorgando prioridad a la acción en tres áreas de la seguridad operacional de la aviación: la mejora de seguridad en la pista, la reducción del número de accidentes de Vuelo controlado contra el terreno (CFIT) y de accidentes e incidentes por Pérdida de control en vuelo (LOC-I). Debe notarse que las prioridades regionales pueden variar de acuerdo a sus datos de seguridad operacional.

4. Facilitadores del Performance de la Seguridad Operacional

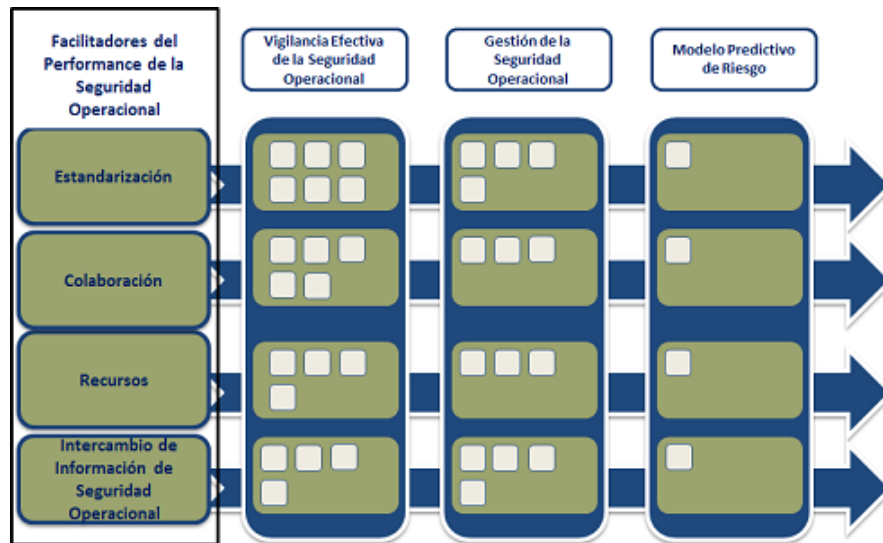
4.1 Los objetivos del GASP son apoyados a través de iniciativas específicas de seguridad operacional que se clasifican según cuatro facilitadores de performance distintos. Estos facilitadores forman la estructura para la implementación de las iniciativas del GASP y los objetivos relacionados de seguridad operacional, establecidos por las regiones, los Estados o la industria, incluyendo:

- Estandarización
- Colaboración
- Recursos
- Intercambio de información sobre seguridad operacional

5. Marco de Referencia del GASP

5.1 Las iniciativas de seguridad operacional del GASP se clasifican de acuerdo con el nivel de madurez y el correspondiente facilitador del performance de la seguridad operacional. La implementación de las iniciativas de seguridad operacional es progresiva.

5.2 Cada cuadrado en la figura siguiente (disponible únicamente en inglés) representa una iniciativa de seguridad operacional individual. Los Estados que deseen hacer mejoras en cualquiera de los facilitadores del performance de la seguridad operacional, pueden referirse a las iniciativas en la fila correspondiente para priorizar sus actividades de seguridad operacional.



6. Planificación Regional

6.1 El proceso de planificación regional, así como la planificación nacional, pueden estar guiados por el GASP y utilizado para identificar las iniciativas de seguridad operacional que proporcionan las mejores soluciones a las necesidades operacionales identificadas y ayudan a mitigar los riesgos de seguridad operacional identificados. En consecuencia, la utilización a escala global, regional, subregional y en última instancia a nivel del Estado deben ser considerados como una parte integral del proceso de planificación global y regional a través de los Grupos Regionales de Seguridad Operacional de la Aviación (RASG).

7.1 Evolución del GASP

7.1 La aviación es una industria de retos en constante cambio y el GASP continuará siendo revisado y actualizado en la próxima Asamblea de la OACI. El Consejo de la OACI, la Comisión de Aeronavegación y RASG también continuarán identificando los riesgos emergentes que requieren una respuesta proactiva o predictiva.

8. Conclusión

8.1 Se invita a la Reunión a tomar nota de la información proporcionada en este documento.